



Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

Rue Amat 6
CH-1202 Genève
Tél. +41 (0)22 731 59 63
E-mail: contact@cetim.ch
Site Web: www.cetim.ch

ASAMBLEA GENERAL

54° sesión del Consejo de derechos humanos
(11 septiembre – 13 octubre 2023)

Diálogo con Relator especial sobre agua y saneamiento

Declaración oral del CETIM

Verificar a la audiencia

Violaciones del derecho al agua en Chile

Senor Presidente,

Agradecemos el Relator especial sobre el derecho al agua por su informe.

CETIM está preocupado por la situación del derecho al agua en Chile, donde colaboramos con organizaciones y movimientos sociales que abogan para la protección de este derecho fundamental, y desde algunos años MODATIMA, que lleva más de 13 años visibilizando las afectaciones que la privatización del agua tiene en las comunidades de ese país.

En particular, la provincia de Petorca es una región neurálgica en ese sentido, donde la producción de aguacates para la exportación subyuga el agua para el consumo humano, la vida de las comunidades de la región y la preservación del medio-ambiente. En este lugar, hay sequía para las comunidades que conviven con los vergeles verdes de la agro-exportación, y el agua se concentra en el sector agro-industrial.

La mercantilización del agua en Chile continúa siendo un hecho dramático que implica violaciones continuas y sistemáticas del derecho humano al agua, hace más de 40 años, el cual es determinante para el cumplimiento de todos los demás derechos. Hoy, Chile, en esa condición tiene la presión internacional por explotar el litio y el hidrógeno verde, en cuyos procesos se ocupan grandes cantidades de agua, y ya las comunidades de muchas regiones se encuentran desposeídas de este vital elemento. Pensamos que este problema de acceso y disponibilidad se agravará con la implementación de estas industrias si no se atiende de manera sustancial el régimen hídrico actual.

El manejo del agua se encuentra al arbitrio de la industria transnacional extractiva, y su privatización se encuentra anidada en la Constitución del país, elaborada en la última dictadura cívico-militar. Ese modelo de privatización se profundizó en los gobiernos de la democracia.

Además, la batalla de los movimientos por el agua se ha enfrentado con criminalización, persecución, agresiones, migración ambiental forzada, el despojo y la concentración del agua en pequeños grupos económicos agrícolas, mineros, energéticos y forestales. Son conocidos los casos de financiamiento ilegal de la política local de parte de estos grupos económicos a partidos y candidatos que trabajan por mantener y fortalecer este modelo.

Ante esta situación, urgimos al gobierno chileno de respetar sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, y en particular de derechos económicos, sociales y culturales. También urgimos al gobierno de implementar las diferentes recomendaciones hechas por los últimos dos Relatores especiales.

En conclusión, instamos a que se proteja el derecho al agua para la poblaciones rurales mas vulnerables, tal y como estipulado por el articulo 21 de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.

Ginebra, 14 septiembre 2023